



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**A CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y
JUZGAMIENTO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS
CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO EN RECONVENCIÓN PROMOVIDA
POR LA SEÑORA CLAUDIA ELIANA FONSECA DUEÑAS EN CONTRA DEL
SEÑOR RUBÉN DARÍO ZULUAGA VANEGAS.**

**Ref.: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO CATÓLICO**

Radicación: 110013110014-2021-00482-00

Fecha: 18 de enero 2023

Hora de inicio: 9:43 AM

Hora de terminación: 11:12 AM

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y cuarenta y tres minutos de la mañana (09:43 A.M.) el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la a continuación de la audiencia de instrucción y Juzgamiento, dentro del proceso CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO EN RECONVENCIÓN promovida por la señora CLAUDIA ELIANA FONSECA DUEÑAS en contra del señor RUBÉN DARÍO ZULUAGA VANEGAS, radicado bajo el número 2021-00482, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora CLAUDIA ELIANA FOSNECA DUEÑAS al correo electrónico nanys1176@hotmail.com
- Al doctor LUIS ALFONSO CONTRERAS DÍAZ al correo electrónico lualcodi23@hotmail.com
- Al señor RUBÉN DARÍO ZULUAGA DÍAZ al correo electrónico ruzuvan@hotmail.com

- Al doctor CAMILO ANDRÉS OCHOA CASTRO al correo electrónico procesos.juridicos@orgaabogados.com

Se deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas; la señora CLAUDIA ELIANA FONSECA DUEÑAS, su apoderado LUIS ALFONSO CONTRERAS DÍAZ, el señor RUBÉN DARÍO ZULUAGA VANEGAS y su apoderado CAMILO ANDRÉS OCHOA CASTRO, y los señores ANGÉLICA MARÍA DUEÑAS FONSECA, AMELIA DUEÑAS RIVERA, JAVIER DUEÑAS RIVERA, PATRICIA MANRIQUE GUERRA y MIGUEL ÁLVARO CRUZ PICO.

2.TESTIMONIO

Procede al Despacho a escuchar los testimonios de los señores MIGUEL ÁLVARO CRUZ PICO y JAVIER DUEÑAS RIVERA, quienes absolvieron las preguntas del Despacho, y de los señores apoderados.

A efectos de recepcionar los testimonios faltantes y continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, y por las fallas constantes de conectividad, el Despacho aplazó la presente diligencia, a fin de continuarla de manera presencial, para el día veintitrés (23) de mayo del presente año, a la hora de las nueve de la mañana (09:00AM)

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:46 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9b6659f3-a59d-41b2-92b5-fb48e7b0faa7?vcpubtoken=bfa9d89b-c20c-4274-ad4c-a08fe3b25e00>

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/5becd0fa-7fd8-43ce-934c-258c8d91bb22?vcpubtoken=c2f44a11-9801-4641-8919-546349682dd2>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS